



# CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ECONOMÍA SOCIAL SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 17.05.2023

ACTA Nº 47

### **ASISTENTES**

Vicepresidenta 1ª. Ana Belén Valero Guerrero

Vicepresidente 2º. Antonio Pasqual del Riquelme Herrero

Ejerce la Presidencia el Vicepresidente 2º, D. Antonio Pasqual del Riquelme Herrero, Director General de Autónomos, Trabajo y Economía Social.

## **Vocales**

D. José Manuel Portillo Muñoz, representante de la Dirección General de Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medioambiente.

Dña. Esther Arce Olmos, representante de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, Consejería de Empleo, Economía Social y Autónomos.

#### Organizaciones de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia.

- D. Juan Antonio Pedreño Frutos, representante de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (UCOMUR).
- D. Francesc Vicent Abad Rigla, representante de la Asociación de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia (AMUSAL).
- D. Pedro Séiquer Sánchez, representante de la Asociación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM)
- Dª. José Luis Hernández Costas, representante de la Federación de Sociedades Agrarias Cooperativas de Murcia (FECAMUR).

Dña. Carmen Nicolás García, representante de la Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región de Murcia. (UCOERM).

# Organizaciones Sindicales más representativas:





D. José María López Guillén, representante de Comisiones Obreras (CCOO).

## **Invitados**

Dña. Inmaculada Cespedes Laheras. D. Francisco Manuel López Vidal

## Secretaria del consejo

Dña. Mª Dolores Sánchez Alcaraz, Jefa del Servicio de Economía Social de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social.

Se reúnen en Murcia, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, sita en la calle Catedrático Eugenio Úbeda Romero, nº3, 4ª planta, a las 9:30 h. del día 17 de diciembre de 2022, los miembros del Consejo Asesor Regional de Economía Social, citados al margen, designados por las entidades y/o organismos a los que representan a fin de celebrar la sesión convocada para el día de la fecha. La sesión es grababa, y así se acepta por todos los asistentes.

## Siendo el Orden del día:

"Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 12 de diciembre de 2022.

Segundo: Informe de resultados de Economía Social del ejercicio 2022

**Tercero:** Borrador de la Orden de bases reguladoras de subvenciones para programas de fomento de la economía social de la Región de Murcia.

**Cuarto:** Borrador de la Orden de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social de la Región de Murcia.

Quinto: Ruegos y preguntas."

Se adoptan los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Aprobar el acta anterior de fecha 12 de diciembre de 2022.

**Segundo.**- Se presentan los resultados de ejecución del presupuesto y de creación de sociedades cooperativas y sociedades laborales correspondientes al ejercicio 2022. Se aprueban sin observaciones.

**Tercero.-** Aprobar por unanimidad el borrador de Orden de bases reguladoras de subvenciones para programas de fomento de la economía social de la Región de Murcia.

**Cuarto.**-Aprobar por unanimidad el Borrador de la Orden de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos, de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social de la Región de Murcia.





**Quinto.-** No se formulan ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 9:35 horas.

Secretaria del Consejo.- Mª Dolores Sánchez Alcaraz Vicepresidenta Primera del Consejo.- Ana Belén Valero Guerrero